



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La renuncia de Facundo Brizuela del Moral como coordinador de Graduados de la Facultad, aceptada por RD-2025-2018, quedando vacantes sus funciones; y

CONSIDERANDO

Que se considera que Heber Edgardo Aguirre reúne las competencias académicas y profesionales para desempeñar tal tarea;

Que el AEF informa que es factible continuar retribuyendo tal tarea, con el monto equivalente al de un Prof. Adjunto DSE (Cod. 110);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Asignar a Heber Edgardo Aguirre (DNI 20.751.602) las funciones de Coordinador de Graduados desde el 1° de Diciembre de 2025, o desde el día en que se concrete su Alta en Depto de Personal, lo que sea posterior, hasta el 31/7/2028.

Artículo 2°: Remunerar a Heber Aguirre las funciones aludidas en el artículo 1° con el monto equivalente al de un Cargo de Prof. Adjunto DSE (Cod.110), por el período aludido en el Artículo 1°.

Artículo 3°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.000.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 4°: El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 5°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

